



La DGEIG otorga al Ministerio de Cultura la máxima calificación en transparencia

Santo Domingo.- La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) otorgó al Ministerio de Cultura la calificación final de 100 puntos, por el manejo transparente de su portal en Internet, en la evaluación de transparencia hecha por ese organismo a las instituciones gubernamentales del 1 al 31 de diciembre del 2015.

El organismo encargado de monitorear y evaluar los portales de las instituciones gubernamentales, colgó el resultado de la evaluación hecha al sitio del Ministerio de Cultura, en su página en la que le otorga la máxima clasificación.

El monitoreo fue realizado por personal de la DIGEIG, que

verificó que el Ministerio de Cultura en su portal mantiene colgadas las informaciones básicas requeridas para ser consideradas con el nivel de transparencia indicado.

El resultado no es casual, pues desde que asumió el cargo de ministro de Cultura, el cantautor José Antonio Rodríguez ha instruido que se proporcione a los interesados todas las informaciones que sean solicitadas, tal y como lo establece la Ley de Libre Acceso a la Información.

De igual forma y cumpliendo con las instrucciones del presidente Danilo Medina, el ministro Rodríguez ha instruido a que se cumpla con la política de transparencia gubernamental. En tal virtud, ha sido vigilante en que se cuelguen en el portal <http://www.cultura.gob.do>, todas las informaciones que son requeridas por la DIGEIG.

Por ello, las personas que visitan la página web del Ministerio de Cultura tienen acceso actualizado a los presupuestos, nóminas de empleados, compras y contrataciones, lista de proveedores del Estado, licitaciones públicas, licitaciones restringidas, sorteos de obras, comparaciones de precios, proyectos y programas y las informaciones financieras correspondientes.